

BANCO INBURSA, S. A.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

AV. PASEO DE LAS PALMAS 760, CCL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III, SECCIÓN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C. P. 11003 CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	42,765	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	4,861	Depositos de exigibilidad inmediata	355,582
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		Depositos a plazo	
Instrumentos financieros negociables	68,487	De público en general	58,898
Instrumentos financieros para cobrar o vender	809	Mercado de dinero	58,898
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neta)	89,296	Titulos de crédito emitidos	23,684
DEUDORES POR REPORTE		Cuenta global de captación sin movimientos	378
PRÉSTAMO DE VALORES		438,542	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de negociación	3,664	De exigibilidad inmediata	
Con fines de cobertura	2,951	De corto plazo	692
	6,615	De largo plazo	19,376
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,510	ACREEDORES POR REPORTE	5,046
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		PRÉSTAMO DE VALORES	-
Créditos comerciales		COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Actividad empresarial o comercial	332,659	Repósitos (Saldo acreedor)	
Entidades financieras	22,114	Préstamo de valores	-
Entidades gubernamentales	13,689	Instrumentos financieros derivados	-
Créditos de consumo	368,462	Otros colaterales vendidos	-
Créditos a la vivienda	133,377		
Media y residencial	3,611	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
De interés social	2	Con fines de negociación	6,166
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-	Con fines de cobertura	8,687
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciosarios públicos	-	14,833	
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda **	3,613	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	505,452	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		PASIVO POR ARRENDAMIENTO	689
Créditos comerciales		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Actividad empresarial o comercial	504	Acreedores por liquidación de operaciones	742
Entidades financieras		Acreedores por cuentas de margen	
Entidades gubernamentales	504	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,518
Créditos de consumo	2,323	Contribuciones por pagar	1,000
Créditos a la vivienda		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,046
Media y residencial	117	10,306	
De interés social		PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE		INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciosarios públicos		Obligaciones subordinadas en circulación	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	117	Otros	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	2,944	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,225
Créditos comerciales		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,905
Actividad empresarial o comercial	4,520	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,360
Entidades financieras		TOTAL PASIVO	495,654
Entidades gubernamentales	4,520		
Créditos de consumo	2,077	CAPITAL CONTABLE	
Créditos a la vivienda		CAPITAL CONTRIBUIDO	
Media y residencial	564	Capital social	24,235
De interés social	1	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de Gobierno	
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE		Prima en venta de acciones	11,029
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fiduciosarios públicos		Instrumentos financieros que califican como capital	35,264
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	565	CAPITAL GANADO	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	7,782	Reservas de capital	22,858
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	Resultados acumulados	149,075
CARTERA DE CRÉDITO	516,168	Otros resultados integrales	
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	1,216	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	
(-) MENOS:		Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(3,335)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(12,001)	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	505,373	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(249)
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)		Efecto acumulado por conversión	(48)
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO) \$	505,373	Resultado por tenencia de activos no monetarios	2,480
ACTIVOS VIRTUALES		Participación en ORI de otras entidades	(1,152)
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		170,781	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	10,972	TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	208,045
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	801	TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	8,403
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	21,385	TOTAL CAPITAL CONTABLE	214,448
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	5,834	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	710,402
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,164		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	647		
INVERSIONES PERMANENTES	12,625		
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	-		
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	48		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)			
CRÉDITO MERCANTIL	4,506		
TOTAL ACTIVO	710,402		

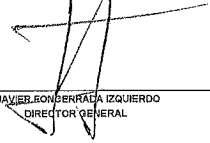
CUENTAS DE ORDEN

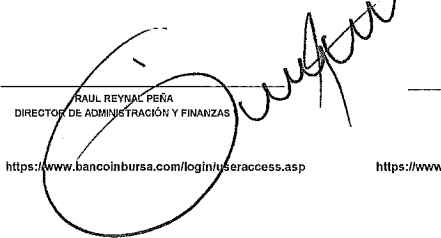
Ajustes otorgados		10,258	
Activos y pasivos contingentes		140,511	
Compromisos crediticios			
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	1,052,603		
#mandatos	<u>1,479</u>	1,054,082	
Bienes en custodia o en administración		392,280	
Colaterales recibidos por la entidad		-	
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		-	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa		4,070	
Otras cuentas de registro		<u>1,871,839</u>	<u>3,473,040</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre de 2025 es de \$ 15,000 millones de pesos

¹⁸ EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICANDO DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN HASTA LA FECHA ANTERIORMENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y SE CUANTIFICARON CON APEGO A LAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.


 JAVIER BONAVENTURA IZQUIERDO
 DIRECTOR GENERAL


 RAÚL REYNAL PEÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 ALEJANDRO SANTILLÁN ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO


 CIRILO GUZMÁN FLORENTINO
 DIRECTOR DE AUDITORÍA

<https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp>

<https://www.inbursa.com/sites/gfifi/document/BancoReTr42025.pdf>

<http://www.cnbv.gob.mx>

BANCO INBURSA, S. A.





INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
AV. PASEO DE LAS PALMAS 760, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCION ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Ingresos por intereses	101,612	
Gastos por intereses	59,803	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
MARGEN FINANCIERO		41,809
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,834	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		34,975
Comisiones y tarifas cobradas	9,317	
Comisiones y tarifas pagadas	2,774	
Resultado por intermediación	(137)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,434)	
Gastos de administración y promoción	11,281	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		28,666
Participación en el resultado neto de otras entidades	2,314	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		30,980
Impuestos a la utilidad	8,146	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		22,834
Operaciones discontinuadas		
RESULTADO NETO		22,834
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(2,481)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	(127)	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	109	
Efecto acumulado por conversión	1,829	(670)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Participación en ORI de otras entidades		
RESULTADO INTEGRAL		22,164
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	22,180	
Participación no controladora	654	22,834
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	20,335	
Participación no controladora	1,829	22,164
Utilidad básica por acción ordinaria		14.786669

"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99,101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

 JAVIER FONCERRADA IZQUIERDO DIRECTOR GENERAL	 RAÚL REYNAL PEÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 ALEJANDRO SANTILLÁN ESTRADA SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO	 CIRILO GUZMÁN FLORENTINO DIRECTOR DE AUDITORÍA
--	--	--	--

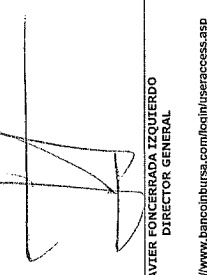
BANCO INBURSA, S. A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
GRUPO DE LAS FINANZAS S70, LIMITE DE CONSOLIDACION DE ACCIONES REGISTRADAS REGISTRO SECNOR, C.F. 15000 ESTADOS UNIDOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

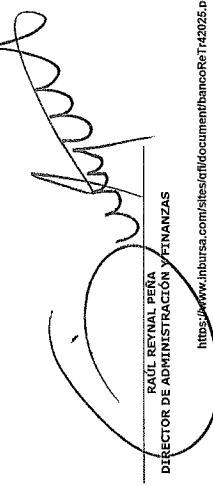
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO				RESERVAS Y RESULTADOS				CAPITAL GANADO				RESULTADO TENENCIA ACTIVOS MONETARIOS	PARTICIPACION EN OTRAS ENTIDADES	TOTAL DE PARTICIPACION CONTROLDORA	PARTICIPACION NO CONTROLDORA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN ACCIONES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMISIDOS COMO CAPITAL	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMISIDOS O VENDER	INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMISIDOS PARA SU DISPOSICION	DEBITO ACUMULADO CONVERSION	DEBITO ACUMULADO CONVERSION	DEBITO ACUMULADO CONVERSION	DEBITO ACUMULADO CONVERSION	DEBITO ACUMULADO CONVERSION					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	24,235	11,029	-	20,424	127,602	-	1,123	-	(122)	-	1,576	-	185,710	6,574	192,284		
-AJUSTES RETROSPECTIVOS POR CAMBIOS CONTABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-AJUSTES RETROSPECTIVOS POR CORRECCION DE ERRORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AJUSTADO	24,235	11,029	-	20,424	127,602	-	1,123	-	(122)	-	1,576	-	185,710	6,574	192,284		
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																	
-APORTACION DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-REEMBOLSO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-DECRETO DE DIVIDENDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-CAPITALIZACION DE OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-CAMBIOS EN LA PARTICIPACION CONTROLADORA QUE NO IMPLICAN PERDIDAS DE CONTROL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
-RESERVAS DE CAPITAL	-	-	2,434	-	(2,434)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-RESULTADO INTEGRAL :	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-RESULTADO NETO	-	-	-	-	22,180	-	(4,458)	-	(127)	-	904	-	22,180	654	22,834		
-OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	-	-	1,727	-	(4,458)	-	(127)	-	109	-	(1,845)	1,175	(670)		
-VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER	-	-	-	-	1,977	-	(4,458)	-	(127)	-	109	-	(2,481)	-	(2,481)		
-VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA SU DISPOSICION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-REMEDICION DE BENEFICIOS DEFERIDOS A LOS EMPLEADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-	-	-	(250)	-	-	-	-	-	109	-	(127)	109	109		
-PARTICIPACION EN ORI DE OTRAS ENTIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	654	1,175		
TOTAL	24,235	11,029	2,434	22,453	21,473	-	(4,458)	-	(127)	-	904	-	20,335	1,229	22,164		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	24,235	11,029	2,434	22,453	142,025	-	(4,458)	-	(249)	-	2,430	-	20,685	7,803	28,488		

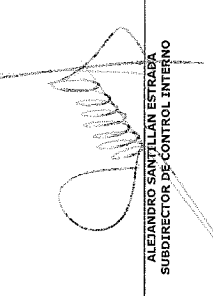
EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.
 "EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 96, 97 Y 103, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, REGULARES DE BANCA MULTIPLE, EMENDACIONES RELEVANTES EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADAS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO ABARCO MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES."


JAVIER FONCERADA IZQUIERDO
 DIRECTOR GENERAL

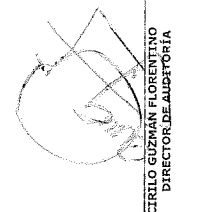
<https://www.bancoinbursa.com/lojini/useraccess.asp>


RAÚL REYNAL PERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

<https://www.inbursa.com/sites/default/document/bancoRet142025.pdf>


ALEJANDRO SANTILLAN ESTRADA
 SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

<http://www.cnbcv.aob.mx>


CIRILO GUZMÁN FLORENTINO
 DIRECTOR DE AUDITORIA

ANEXO 5
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL)

Tabla 1.1

Formato de revelación del CCL Cuarto Trimestre 2025

	(Cifras en millones de Pesos Mexicanos)	Calculo Individual		Calculo Consolidado	
		Importe sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)	Importe sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	NO APLICA	77,642	NO APLICA	90,769
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	326,918	25,737	326,918	25,737
3	Financiamiento estable	139,103	6,955	139,103	6,955
4	Financiamiento menos estable	187,815	18,781	187,815	18,781
5	Financiamiento mayorista no garantizado	36,869	16,612	37,094	16,838
6	Depósitos operacionales				
7	Depósitos no operacionales	36,869	16,612	37,088	16,832
8	Deuda no garantizada			6	6
9	Financiamiento mayorista garantizado	NO APLICA	11	NO APLICA	11
10	Requerimientos adicionales	107,076	14,349	155,456	16,768
11	Salidas relacionadas a Instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	17,246	8,157	17,246	8,157
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda				
13	Líneas de crédito y liquidez	89,830	6,192	138,210	8,611
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	108	4	108	4
15	Otras obligaciones de financiamientos contingentes				
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	NO APLICA	56,713	NO APLICA	59,357
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	13,485	5	13,485	5
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	38,795	29,353	45,107	32,978
19	Otras entradas de efectivo	567	567	594	594
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	52,847	29,925	59,186	33,577
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	NO APLICA	77,642	NO APLICA	90,769
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	NO APLICA	15,155	NO APLICA	25,781
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	NO APLICA	524.24%	NO APLICA	359.37%

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la Liquidez Banco Inbursa efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, métrica a corto plazo con la que se pretende garantizar que la institución mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

(a) Días Naturales que contempla el trimestre que está revelando.

Los días naturales que contempla el 4to trimestre de 2025 son 92 días.

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Durante el cuarto trimestre de 2025 el CCL se ha mantenido por encima del requerimiento mínimo de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Crédito de 100%, debido a que la institución cuenta con una posición en activos líquidos de nivel 1, 2A y 2B suficiente para cubrir las necesidades de liquidez a 30 días.

(c) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.

Cifras en millones de pesos

Componentes	3er. Trimestre 2025	4to. Trimestre 2025	Variación	%
Activos Líquidos	101,522	90,769	-10,753	-10.6%
Entradas de Efectivo	34,049	33,577	-472	-1.4%
Salidas de Efectivo	59,740	59,357	-383	-0.6%

(d) Evolución de la composición de los activos Líquidos Elegibles y Computables.

Los activos líquidos computables para el CCL del 3er trimestre de 2025 y 4to trimestre de 2025 se presentan a continuación:

Cifras en millones de pesos.

Nivel de activos	3er. Trimestre 2025	4to. Trimestre 2025	Variación	%
Total	101,522	90,769	-10,753	-10.6%
Nivel I	94,166	83,324	-10,842	-11.5%
Nivel II-A	2,109	1,923	-186	-8.8%
Nivel II-B	5,247	5,522	275	5.2%

Activos líquidos

Cifras en millones de pesos.

Nivel de activos	Octubre.2025	Noviembre.2025	Diciembre.2025
Total	93,638	88,585	90,013
Nivel I	86,199	81,165	82,538
Nivel II-A	1,941	1,949	1,879
Nivel II-B	5,498	5,471	5,596

(e) Concentración de fuentes de financiamiento

Los depósitos y la emisión de títulos de deuda son dos de las principales fuentes de financiamiento.

(f) Exposición en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición en derivados de acuerdo con el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es la siguiente:
Cifras en millones de pesos

	Oct.2025	Nov.2025	Dic.2025
Total de flujos contractuales de salida que se tenga programado entregar durante los próximos 30 días por operaciones de derivados compensados con los flujos contractuales de entrada que se tenga programado recibir durante los próximos 30 días por formar parte de un contrato marco de compensación. Estos flujos deberán presentarse netos de las garantías de nivel 1, 2A y 2B entregadas	3	2	15

La Institución cuenta con una unidad encargada de la valuación de los productos derivados de forma tal que los procesos y medidas internos permiten realizar la llamada de margen de manera oportuna.

(g) Descalce en divisas

De acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2012 de Banco de México, la institución realiza el monitoreo diario del Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera; al 31 de diciembre de 2025 fue de 263 millones de dólares.

(h) Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo;

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de vigilar posibles descalces entre las operaciones activas y pasivas, informando oportunamente a las áreas operativas (Tesorerías) para el manejo adecuado de este riesgo.

Banco Inbursa cuenta con el área de Back Office que se encarga de mantener vigilados los requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería

participa en la gestión del riesgo de balance nacional e internacional incluyendo las cuentas contingentes y créditos irrevocables.

- (i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considere relevantes para su perfil de Liquidez.**

Los flujos relevantes a recibir y entregar en los próximos 30 días están integrados al Cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, por lo que no se tienen flujos adicionales a considerar.

- (j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.**

Las entidades financieras objeto de consolidación en materia de liquidez son consideradas en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

En relación con las entidades financieras que, NO serán consolidadas con Banco Inbursa, para efectos de la aplicación de las disposiciones en materia de liquidez, no existe un compromiso, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la institución de banca múltiple.

En caso de requerir apoyo, este será proporcionado por el grupo financiero de acuerdo a lo establecido en el "Convenio Único de Responsabilidades".

I. Información cuantitativa:

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;**

Banco Inbursa puede recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías.

La institución sigue un proceso de administración de todas sus operaciones con garantías reales, las áreas responsables llevan un registro de todas las garantías de entrada y de salida. Se valúan diariamente dichas garantías con el fin de conocer y anticipar posibles pérdidas por una disminución en el valor de las mismas a causa de cambios en las posiciones de mercado, en las calificaciones o en la posición financiera de Banco Inbursa. Si alguna garantía recibida pierde valor o aumentará la posibilidad de no poder ejecutarla, se solicitará a la contraparte cubrir la pérdida de la garantía o sustituirla por otra de igual o mayor valor.

Las principales fuentes de financiamiento al 31 de diciembre 2025 son:

Descripción	Porcentaje
-------------	------------

Cuentas de Cheques	80.42%
Depósitos a plazo fijo	11.38%
Títulos de Crédito Emitidos	5.43%
Prestamos de Banca de Desarrollo	2.77%

(b) Las exposiciones al riesgo de Liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la institución.

Dentro del proceso para la administración de riesgo de liquidez, se consideran las restricciones legales y operacionales que puedan existir para transferir y recibir recursos, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera de Banco de México, adicional se consideran los reportes regulatorios ACLME Régimen de Inversión, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN).

(c) Las operaciones de balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Cifras en millones de pesos

Categoría	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	mayor a 360 días
Total Activos	217,517	15,509	11,616	30,577	23,422	43,126	601,850
Total Pasivos	385,930	5,211	11,743	20,703	19,316	14,131	277,184
Gap	-168,413	10,298	-127	9,874	4,105	28,994	324,666
Cum. Gap	-168,413	-158,115	-158,242	-148,369	-144,263	-115,269	209,398

II. Información cualitativa:

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Por política y dadas las condiciones del mercado actual, la tesorería cubre las necesidades de liquidez de corto plazo. La institución está buscando dar estabilidad a la captación en el mediano y largo plazo, con las emisiones.

La UAIR, para el cumplimiento de su objeto, verifica la observancia del Perfil de Riesgo Deseado y de los Límites de Exposición al Riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez, a los

que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las disposiciones de la CUB, para la medición y control del riesgo aprobados por el citado comité.

Los reportes presentados al Comité de Riesgos, Áreas de Negocio, Director General y al Consejo de Administración tienen la finalidad de monitorear, medir vigilar y controlar los riesgos de las principales unidades de negocio, los reportes presentados son los siguientes:

Reportes de Límites de Posición, Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera), Cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), Activos que pueden ser entregados en garantía, Reporte de Riesgo de Liquidez en MXP (ALM), Diversificación de las fuentes de Financiamiento, Venta Anticipada de Activos y No Renovación de Pasivos.

(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

Como fuente interna de recursos, Banco Inbursa tiene capital suficiente para hacer frente a sus obligaciones.

Las principales fuentes internas de liquidez son la captación tradicional de recursos del público a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos de Banco Nacional De Obras Y Servicios Públicos (BANOBRAS) y los instrumentos bursátiles a largo plazo que Banco Inbursa emite al amparo del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Bonos Bancarios.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución cuenta con distintos indicadores que permiten proveer de información útil para anticipar situaciones en las que aumente el riesgo de liquidez, dichos indicadores permiten detectar las variables que detonaron un aumento en el requerimiento de liquidez. Los cuales son los siguientes:

- ✓ Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera).
- ✓ Venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.
- ✓ Perdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos.
- ✓ Evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.
- ✓ Asset Liability Management (ALM).
- ✓ -Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL).
- ✓ -Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN).
- ✓ -Inventario de Activos.
- ✓ -Posición de Riesgo Cambiario.
- ✓ -Monitoreo de la Liquidez Intradía (LID).

(d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.

Las pruebas de estrés son una herramienta de gestión para Banco Inbursa diseñada con la finalidad de advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones de Banco Inbursa, sobre los posibles impactos adversos en la liquidez, considerando para ello los riesgos inherentes a la operación, así como los riesgos generados por factores exógenos a la institución.

En consecuencia, estas pruebas permiten a Banco Inbursa calibrar periódicamente tanto sus modelos de medición de riesgos, como los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, y que con ello pueda desarrollar su actividad en condiciones favorables, conforme a los riesgos a los que está expuesta la institución.

Estas pruebas no solo servirán en los procesos de la Administración Integral de Riesgos, sino que serán también una herramienta de apoyo en los procesos de planificación del negocio, así como en la definición del Perfil de Riesgo Deseado.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Con el fin de asegurar que Banco Inbursa S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa mantenga su liquidez en momentos de volatilidad financiera, en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o cuando existan problemas para liquidar activos, se establece un Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC), donde se documenta el conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo para lograr el objetivo.

El PFC comprende a los responsables, los eventos que detonarán el plan, las acciones de corrección, así como el plan de comunicación interno y externo que Inbursa implementará.

(f) Descripción del Plan de Contingencia.

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 de la LIC y a lo establecido en el Artículo 172 Bis 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), ha desarrollado el Plan de Contingencia, que detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo por la institución para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar su Liquidez o Solvencia.

El Plan de Contingencia se integra de la siguiente manera:

- Descripción de la Institución. Descripción general de la institución y de sus estrategias de negocio que identifique y explique sus líneas de negocio, funciones esenciales, así como la relación entre Inbursa y sus subsidiarias financieras.
- Participación de los órganos de gobierno. Participación de las unidades administrativas y de los funcionarios de la institución en el desarrollo, ejecución y seguimiento a la implementación del PC, descripción de las políticas y procedimientos de aprobación del Plan, la forma en que el PC se integra a la administración integral de Riesgos, comunicación interna y externa en caso de activación del plan.
- Descripción, evaluación y Activación de las acciones de recuperación. Definición de los indicadores cuantitativos y cualitativos para dar seguimiento a la situación de solvencia y liquidez de la institución. Listado de las acciones de recuperación aplicables para mantener la viabilidad financiera de la institución.

ANEXO 10

COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO (CFEN)

Tabla I.3

Formato de revelación del CFEN Cuarto trimestre 2025

(Cifras en millones de pesos)

	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual			Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual	Importe sin ponderar por plazo residual			Importe ponderado	
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1	Capital:	200,935	-	-	-	200,935	265,462	-	-	265,462
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	200,935	-	-	-	200,935	265,462	-	-	265,462
3	Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	356,535	8,976	-	337,466	-	8,976	-	337,466
5	Depósitos estables.	-	163,165	6,962	-	161,621	-	6,962	-	161,621
6	Depósitos menos estables.	-	193,369	2,014	-	175,845	-	2,014	-	175,845
7	Financiamiento mayorista:	-	23,078	392	23,857	33,006	-	4,392	28,884	38,033
8	Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otro financiamiento mayorista.	-	23,078	392	23,857	33,006	-	4,392	28,884	38,033
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	1,727	17,375	-	-	-	1,727	-	-	-

12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	3,507	-	No Aplica	-	No Aplica	3,507	-	No Aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	1,727	13,869	-	1,727	-	26,837	-	-	-
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	571,407	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	640,961
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	2,147	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,726
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Préstamos al corriente y valores:	42,866	92,743	30,705	191,224	246,029	78,442	115,596	41,767	329,829
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	12,649	52,175	-	2,147	-	13,600	69,353	78	2,726
19	Financiamiento garantizado	-	3,563	1,999	4,594	8,368	32,556	5,449	1,999	45,360

(b) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

Cifras en millones de pesos

Componentes	3er. Trimestre 2025	4to. Trimestre 2025	Variación	%
Financiamiento Estable Disponible	672,758	669,787	-2,972	-0.44%
Financiamiento Estable Requerido	526,437	531,587	5,150	0.98%

(c) Evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Cifras en millones de pesos

Componentes	Octubre.2025	Noviembre.2025	Diciembre.2025
Financiamiento Estable Disponible	663,186	670,523	675,651
Financiamiento Estable Requerido	528,646	539,754	526,361

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Debido a que las empresas que se incorporaron su principal fuente de financiamiento, el capital y sus activos son en su mayoría de Nivel 1 en términos de disposición de Liquidez, el impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto por la incorporación de estas entidades fue menor a 3 puntos porcentuales.

ANEXO 11

Constancia suscrita por el Secretariado del Consejo de Administración en relación con la denominación de las Entidades Financieras y sociedades del Grupo Financiero, Consorcio o Grupo Empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución.

Guillermo René Caballero Padilla, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (la "Institución"), hago constar, para efectos de las "Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple", que el Consejo de Administración de esta Institución en su sesión celebrada el 17 de abril de 2024, determinó que las entidades financieras que se listan a continuación, integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero"), podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades*	Monto de financiamiento
---	---
---	---

* La Institución no proporcionará apoyo financiero a Entidades Financieras integrantes de Grupo Financiero.

Asimismo, el Consejo de Administración determinó que, por la naturaleza de las Entidades Financieras y sociedades del Grupo Financiero, Consorcio o Grupo Empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las Entidades Financieras y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades
Banco Inbursa S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales.
STM Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa.	Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.
Sofom Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa.	---
Cetelem, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa.	---

Como consecuencia de dicha determinación, el Consejo de Administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las Entidades Financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente,



Guillermo René Caballero Padilla
Secretario del Consejo de Administración de
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa.

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
BANCO INBURSA SA DE CV
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$412,245,447	\$1,539,474	\$591,124	\$470,646	\$4,555	\$2,605,799
A-2	\$67,585,560	\$690,761	\$94,372	\$219,023	\$420	\$1,004,576
B-1	\$14,064,781	\$158,183	\$141,947	\$106,185	\$488	\$406,803
B-2	\$3,703,758	\$27,057	\$79,929	\$48,751	\$447	\$156,184
B-3	\$2,009,210	\$24,884	\$49,215	\$45,820	\$411	\$120,330
C-1	\$2,796,433	\$31,919	\$98,284	\$112,105	\$3,417	\$245,725
C-2	\$3,131,593	\$127,682	\$159,482	\$122,634	\$31,686	\$441,484
D	\$3,138,028	\$545,676	\$160,560	\$385,530	\$52,625	\$1,144,391
E	\$7,483,581	\$3,179,030	\$2,342,168	\$293,401	\$61,315	\$5,875,914
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0					\$0
TOTAL	\$516,158,392	\$6,324,666	\$3,717,081	\$1,804,095	\$155,364	\$12,001,206
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						<u>\$12,001,208</u>
EXCESO						<u>-\$2</u>

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Diciembre de 2025.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
 La institución de crédito utiliza una metodología _____.
 Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

ARTICULO 88

Fracción I

Del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera consolidado del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Los objetivos de riesgo de liquidez son:

1. Cumplir con el perfil de riesgo deseado definido por el Consejo de Administración.
2. Promover y fortalecer una adecuada supervisión del riesgo de liquidez.
3. Cuantificar mediante diversas metodologías el riesgo de liquidez.
4. Contribuir a reducir el riesgo de financiamiento.
5. Promover y fortalecer una adecuada supervisión de la posición en divisas, régimen de Admisión de pasivos y requerimiento de activos líquidos para compensar pasivos en moneda extranjera.
6. Mantener un inventario de activos líquidos susceptibles de ser entregados en garantía.
7. Determinar los requerimientos extraordinarios de liquidez ante diferentes escenarios de estrés.
8. Informar en tiempo y forma la exposición de Riesgo de Liquidez a las unidades de negocio, como la Dirección General, el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración y Auditoría.

La UAIR, para el cumplimiento de su objeto, verificara la observancia del perfil de riesgo deseado y de los límites de exposición al riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo individual, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de activos y pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento.

Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco son:

1. Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera).
2. Venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.
3. Pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos.
4. Evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.
5. Asset Liability Management (ALM).
6. Coeficiente de Cobertura de Liquidez. (CCL)
7. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. (CFEN)
8. Inventario de Activos.

Los reportes de riesgo de liquidez son presentados al Comité de Riesgos, Áreas de Negocio, director general y al Consejo de Administración tienen la finalidad de monitorear, medir, vigilar y controlar los riesgos de liquidez de las principales unidades de negocio.

Del riesgo de mercado y crédito

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La Administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto Banco Inbursa por movimientos existentes en el mercado.

Los objetivos de riesgo de mercado son:

1. Cumplir con el perfil de riesgo deseado suscrito por el Consejo de Administración.
2. Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General.
3. Mantener un adecuado seguimiento de Riesgo de Mercado.
4. Cuantificar mediante el modelo autorizado por el Comité de riesgos la exposición al riesgo de mercado.
5. Cuantificar la vulnerabilidad de Banco Inbursa en condiciones extremas de mercado y considerar resultados para la toma de decisiones de acorde a la naturaleza y complejidad de las operaciones.

Las políticas de riesgo de mercado son:

1. El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar límites específicos al riesgo de mercado.
2. El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de mercado.
3. Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Riesgos.
4. Comparar una vez al mes las estimaciones de la exposición de riesgo de mercado contra los resultados efectivamente observados para el mismo periodo de medición y en su caso llevar a cabo las correcciones necesarias modificando el modelo cuando presenten desviaciones.
5. Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de mercado y sistemas sigan siendo adecuados.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Banco Inbursa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo ("VaR").

La exposición al riesgo de mercado de los instrumentos financieros se cuantifica a través de la metodología del VaR Histórica con horizonte de tiempo de 1 día con nivel de confianza del 95% y 252 observaciones.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

Administración e información de riesgos

Para llevar a cabo la correcta administración de los riesgos a los que está expuesto el Banco por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las Disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las Instituciones de Crédito de revelar a través de las notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

Las Disposiciones de la Comisión establecen que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Los

resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración.

- **Entorno** - Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Banco analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Medición de Riesgos

De los riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de un riesgo. Dentro de estos se encuentran: riesgo tecnológico, riesgo legal y riesgo operacional. El Nivel de Tolerancia al riesgo que se tiene establecido para estos riesgos es del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

Del riesgo tecnológico - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

Del riesgo legal - La política específica para el Banco en materia de riesgo legal define:

1. El Área de Riesgo Operacional calculará la pérdida potencial que pudiera tener el Banco por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.
2. La UAIR, deberá de informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el Riesgo Legal del Banco para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de Tráfico Documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a los documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de Jurídico Corporativo debe vigilar la adecuada instrumentación de los convenios y contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. Es responsabilidad del área de Jurídico Contencioso registrar, clasificar y cuantificar en el sistema JIRA todos los juicios en los que el Banco sea demandado, así como mantener actualizado el estatus de los mismos.

Cálculo de pérdida potencial por riesgo legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes premisas:

- Litigios en los que la Sociedad sea “actora” o “demandada”.
- Estatus del juicio al cierre de mes sea “vigente”.
- Clasificación del juicio en el campo de probable resultado sea “desfavorable”.

Metodología de cálculo

Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar).

Severidad Desfavorable = (Σ monto demandado desfavorable) / (Σ monto demandado total).

Pérdida Potencial= (Σ monto demandado desfavorable).

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la pérdida potencial por riesgo legal es de \$0.81 millones de pesos.

Del riesgo operacional -

La institución cuenta con un marco de Gestión de Riesgo Operacional basado en las tres líneas de defensa, donde la primera línea se encuentra integrada por todos los miembros de la Institución, cada área es responsable de la identificación de sus riesgos y controles. La segunda línea de defensa está conformada por el área de Control Interno y el Área de Riesgo Operacional, cuyas funciones son la gestión de riesgos, evaluación, monitoreo y seguimiento. La tercera línea de defensa consiste en una función de Auditoría Interna, a partir de la realización de revisiones periódicas acorde a su plan.

Adicional, se cuenta con las siguientes etapas para realizar la gestión del riesgo operacional: identificación de riesgos, establecimiento de controles para mitigar su posible materialización, el establecimiento de indicadores clave de riesgo operacional, los cuales permiten monitorear los riesgos y detectar desviaciones de forma oportuna, así como establecer acciones de mitigación que permitan corregir aquellos eventos que se materializaron.

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el método que utilizó el Banco durante el año 2025 fue el Indicador de Negocio.

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2025, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$6.42 millones de pesos.

De los riesgos no cuantificables - Son aquellos que se derivan de eventos inesperados, para los cuales no es posible conformar un histórico que permita mostrar cuáles serían las pérdidas que pudieran llegar a tener. Dentro de estos se encuentran: Riesgo Estratégico, Riesgo de Reputación y Riesgo de Negocio.

Riesgo estratégico - son aquellas pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.

Este riesgo se medirá con referencia a la evaluación de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados y el ROA.

Indicador	Limite
Evaluación de la efectividad de las coberturas	$80\% \leq \text{Coef} \leq 125\%$
ROA	$\geq \text{Total Sistema del Banco sin consolidar **}$

**** Información obtenida del Total Sistema página CNBV (Banco sin consolidar)**

Riesgo de reputación - son aquellas pérdidas potenciales que la Institución puede presentar en el desarrollo de sus actividades, provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad. Este riesgo se mide con relación a las quejas.

Indicador	Limite
Total de quejas	≤ 1,038

Riesgo de negocio: son aquellas pérdidas potenciales que la Institución puede enfrentar, atribuible a las características inherentes del negocio, y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera. Se revisa a través del ICOR (Índice de Cobertura de la Cartera de Crédito Vencida)

Indicador	Límite
ICOR Comercial	Al menos 0.8 veces
ICOR Consumo	Al menos 1 vez
ICOR Vivienda	Al menos 0.25 veces

Al 31 de diciembre 2025, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

Fracción II, Inciso b), Numeral 10

El número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantengan las Instituciones, incluyendo el porcentaje que representan de la parte básica de su Capital Neto
(Cifras en millones de pesos)

Banco Inbursa		
Grandes Exposiciones : En plural o singular, a la suma de los valores de las exposiciones que la Institución mantenga con una persona o un grupo de personas que representen un Riesgo Común, cuando dicha suma sea igual o mayor al 10 por ciento de la parte básica del Capital Neto de dicha Institución, que resulte aplicable conforme al artículo 54 bis de las disposiciones.		
Capital Básico (Sep 2025)	153,283	
Monto Grandes Exposiciones	% Capital Básico	
#1	52,715	34% *
#2	33,792	22%
#3	26,924	18%
#4	26,766	17%
#5	21,798	14%
* límite del 100% conforme art 54		

Fracción IV Inciso b)

Se obtiene el Riesgo de Crédito potencial al vencimiento implícito en el instrumento, el cual depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte:

Cifras en millones

Portafolio	R.C. Potencial a vencimiento	% R.C. Pot. vs. Cap. Básico
TOTAL GLOBAL		
BANCO	314.75	0.21%
CAPITAL BÁSICO	153,283	

Fracción VI

Banco Inbursa ha basado su estrategia de estabilidad ante cambios en las condiciones normales en el análisis de sensibilidad y pruebas de estrés en condiciones catastróficas. Se realizan análisis de estrés conocidos como escenarios de crisis en eventos como: Crisis Mexicana o “Efecto Tequila”, Crisis Asiática o “Efecto Dragón”, Crisis Rusa o “Efecto Vodka”, “11 de septiembre” en E.U. y la crisis hipotecaria que comenzó en 2008, nombrada como “Credit Crunch o Subprime” enmarcadas por la quiebra de Lehmann, de manera que se simula lo que sucedería hoy si los factores de riesgo tuvieran los niveles de variación que se observaron en dichos eventos de crisis pasadas, si bien no es posible replicar dichas crisis, la simulación de los factores de riesgos nos ayuda a sensibilizarnos del impacto económico que tendría una crisis en nuestro portafolio.

Banco Inbursa monitorea permanentemente dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base y de 500 puntos base respectivamente.

Cifras en millones

ESCENARIOS DE ESTRÉS

INSTRUMENTO	VALOR	ESTRÉS		ESTRÉS		STRESS	
		100 BASIS POINTS	PLUS/MINUS VALIA	500 BASIS POINTS	PLUS/MINUS VALIA	CRISIS MÉXICO 1994	PLUS/MINUS VALIA
TOTAL GLOBAL							
BANCO	62,264.55	62,028.33	-236.22	59,751.33	-2,513.22	49,892.17	-12,372.39

STRESS CRISIS 1998	PLUS/MINUS VALIA	STRESS		STRESS		STRESS	
		CRISIS ASIA	PLUS/MINUS VALIA	CRISIS 2008	PLUS/MINUS VALIA	CRISIS 11 Sep	PLUS/MINUS VALIA
62,793.02	528.47	58,150.16	-4,114.39	53,007.43	-9,257.12	63,554.08	1,289.53

Fracción VII

ANEXO 1-O BIS 1: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

Apartado I

Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	2,164
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	2,164
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	27,047

Apartado II

Indicador de Negocio y sus componentes (Cifras en millones de pesos)

Referencia	IN y sus componentes	A (2024)	B (2023)	C (2022)
		j=3	j=2	j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	11,168		
1a	Ingresos por Intereses	72,990	66,843	52,208
1b	Gastos por Intereses	48,652	46,201	36,047
1c	Activos Productivos	495,761		
1d	Ingresos por Dividendos	30	6	2
2	Componente de Servicios (CS)	4,241		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	4,093	3,812	3,423
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	192	156	101
2c	Otros Ingresos de la Operación	784	423	189
2d	Otros Gastos de la Operación	60	64	28
3	Componente Financiero (CF)	2,622		
3a	Resultado por compraventa	971	3,587	3,309
4	Indicador de Negocio	18,031		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	2,164		

Apartado III Pérdidas Históricas

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	K
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A.	Pérdidas											
	Monto total de pérdidas netas											
1	de recuperaciones (considerando las exclusiones)	96	147	206	247	146	49	46	54	83	87	116
2	Número total de pérdidas	38470	48101	27558	22644	30946	5710	6219	12353	25759	18363	23612
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	96	147	206	247	146	49	46	54	83	87	116

B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional

11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Si/No)	Si
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1- D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Si/No)	

Cifras en millones de pesos

Fracción VIII

El valor en riesgo al 31 de Diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Cifras en Millones de pesos

dic-25			
Tipo de riesgo	<u>Valor Mercado</u>	<u>Valor en riesgo (1)</u>	% VAR vs. Capital básico
Forwards	<u>\$ (1,732.30)</u>	<u>\$270.12</u>	0.18%
Swaps	<u>\$ (769.14)</u>	<u>\$611.32</u>	0.40%
Acciones	<u>\$1,005.66</u>	<u>\$10.24</u>	0.01%
Divisas	<u>\$4,397.71</u>	<u>\$27.45</u>	0.02%
Tasa Nominal	<u>\$48,205.96</u>	<u>\$33.30</u>	0.02%
Tasa Real	<u>\$11,156.66</u>	<u>\$14.88</u>	0.01%
Banco INBURSA	<u>\$62,264.55</u>	<u>\$668.82</u>	0.44%
Capital básico (2)	<u>\$153,283.06</u>		

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 30/Septiembre/2025

A continuación, el valor promedio del cuarto trimestre 2025 del riesgo de mercado

	Promedio 4er trimestre
% VAR vs. Capital básico	0.48%

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la Liquidez se efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez para banco consolidado en el cual se incluye a Banco Inbursa, métrica a corto plazo con la que se garantiza que la institución mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

Así mismo, se realiza el cómputo del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

	Importe Ponderado (Promedio Cuarto Trimestre 2025)
Coeficiente De Cobertura De Liquidez (Consolidado)	359.37%
	Importe Ponderado (Promedio Cuarto Trimestre 2025)
Coeficiente De Financiamiento Estable Neto (Consolidado)	126.01%

ARTÍCULO 181

Fracción XV

Índice de Capitalización

ICAP = Capital Neto / Activos Por Riesgo Totales	23.56
Capital Fundamental / Activos Por Riesgo Totales	23.56
Capital Básico / Activos Por Riesgo Totales	23.56

Fracción XVI

(Cifras en millones de pesos)

Capital Neto	158,709
Capital Básico	158,709
Fundamental	158.709
No Fundamental	-
Capital Complementario	-

Fracción XVII

(Cifras en millones de pesos)

Activos Ponderados Por Riesgo Totales	673,707
Activos Por Riesgos De Mercado	209,001
Activos Por Riesgo De Crédito	437,659
Activos Por Riesgo Operacional	27,047

Fracción XVIII

Valor en riesgo de mercado

El valor en riesgo al 31 de Diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Cifras en Millones de pesos

dic-25			
Tipo de riesgo	<u>Valor Mercado</u>	<u>Valor en riesgo (1)</u>	% VAR vs. Capital básico
Forwards	<u>\$ (1,732.30)</u>	<u>\$270.12</u>	0.18%
Swaps	<u>\$ (769.14)</u>	<u>\$611.32</u>	0.40%
Acciones	<u>\$1,005.66</u>	<u>\$10.24</u>	0.01%
Divisas	<u>\$4,397.71</u>	<u>\$27.45</u>	0.02%

Tasa Nominal	<u>\$48,205.96</u>	<u>\$33.30</u>	0.02%
Tasa Real	<u>\$11,156.66</u>	<u>\$14.88</u>	0.01%
Banco INBURSA	<u>\$62,264.55</u>	<u>\$668.82</u>	0.44%
Capital básico (2)	<u>\$153,283.06</u>		

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 30/Septiembre/2025

A continuación, el valor promedio del cuarto trimestre 2025 del riesgo de mercado

	Promedio 4er trimestre
% VAR vs. Capital básico	0.48%

Fracción XIX

Tenencia accionaria por subsidiaria.

PARTICIPACION SUBSIDIARIAS	Participación
AFORE	94.30%
SINCA	84.21%
INMOBILIARIA	100%
SOFOM INBURSA	100%
AUTOFINANCIAMIENTO	0.56%
CETEM INBURSA	80.00%
ESTANDAR INVERSIÓN BRASIL	100%
STM Financiera	76.60%
TRANS UNION DE MEXICO	100%
DUN & BRADSTREET	100%

Índice de capitalización

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios:

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	35,264
2	Resultados de ejercicios anteriores	125,822
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	42,063
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	203,150
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	4,382
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	143
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,611
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	

18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	35,526
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	2,777
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	

L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
	Monto de operaciones realizadas con grandes exposiciones que exceden los límites establecidos en el artículo 54 de la CUB	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	44,441
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	158,709
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica

39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	158,709
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica

54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	158,709
60	Activos ponderados por riesgo totales	673,707
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.56%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.56%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.56%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.60%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.96%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	15,870
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	5,328
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general individual
	Activo	684,296
BG1	Disponibilidades	75,341
BG2	Cuentas de margen	4,861
BG3	Inversiones en valores	69,385
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	6,615
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,510
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	440,532
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	8,725
BG11	Bienes adjudicados (neto)	626
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,790
BG13	Inversiones permanentes	68,038
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	636
BG16	Otros activos	6,236
	Pasivo	478,714
BG17	Captación tradicional	437,067
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,614
BG19	Acreedores por reporto	5,045
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	14,833
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-

BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	5,018
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,806
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	330
	Capital contable	205,582
BG29	Capital contribuido	35,264
BG30	Capital ganado	170,318
	Cuentas de orden	3,235,852
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	10,258
BG33	Compromisos crediticios	92,392
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,054,082
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	354,211
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,401
BG41	Otras cuentas de registro	1,721,508

Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	4,382	BG16
2	Otros Intangibles	9	143	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		BG27
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		

10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	35,446	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		BG27
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50		BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	BG3
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		BG13
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	2,777	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		

26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	35,264	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	125,822	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-3,120	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	45,183	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		

40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		

III. ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGOS TOTALES

TABLA III.1 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE MERCADO POR FACTOR DE RIESGO

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	48,681.95	3,894.55
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	480.82	38.47
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	26,711.45	2,136.92
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	17.35	1.39
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	14,877.47	1,190.20
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	10,909.31	872.74
Posiciones en Oro	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	107,323.19	8,585.86
Requerimiento de capital por impacto Gamma	0.00	0.00
Requerimiento de capital por impacto Vega	0.00	0.00

TABLA III.2**POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE CRÉDITO POR GRUPO DE RIESGO**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	21,733	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	87	7
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	15,298	1,224
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	25,611	2,049
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-

Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	28,030	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,813	305
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	133	11
Grupo VI (ponderados al 75%)	7,452	596
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,729	138
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	4,855	388
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	3,539	283
Grupo VII_A (ponderados al 75%)	284	23
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	216,454	17,316
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	33,081	2,646
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-

Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1,883	151
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	106,261	8,501
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,141	91
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,205	96
Grupo IX (ponderados al 100%)	7,715	617
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	101	8
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	2,439	195
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	9	0.74
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	12	1

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados	479	38
(ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados	-	-
(ponderados al 1250%)	-	-

TABLA III.3 ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO OPERACIONAL

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital	Promedio de los Ingresos Netos Anuales de los últimos 36 meses
Indicador de Negocio	27,047	2,164	23,154

TABLA IV.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS QUE FORMAN PARTE DEL CAPITAL NETO

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N/A
3	Marco legal	LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 203,149 millones de pesos
9	Valor nominal del instrumento	10
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	0
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento /dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.

27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Posición más subordinada
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

V.1 Ponderadores Involucrados en el suplemento del Capital Contracíclico

Suplemento de capital Contracíclico de la Institución	
	Millones
Alemania	0%
Arabia Saudita	0%
Argentina	0%
Australia	0%
Bélgica	0%
Brasil	0%
Canadá	0%
China	0%
España	0%
Estados Unidos	0%
Francia	0%
Holanda	0%
Hong Kong	1.25%
India	0%
Indonesia	0%
Italia	0%
Japón	0%
Corea	0%
Luxemburgo	0%
México	0%
Reino Unido	1%
Rusia	0%
Singapur	0%
Sudáfrica	0%
Suecia	2%
Suiza	0%
Turquía	0%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0%

VII. 1 Principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto

Referencia	RUBRO	a	b	c	d	e
		T	T-1	T-2	T-3	T-4
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de las disposiciones	43,791	42,478	42,286	41,473	41,002
1a	No aplica					
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1	673,707	653,505	650,551	638,047	630,799
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%
3a	No aplica					
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1	717,691	704,667	706,305	690,015	672,699
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	3.75%	3.75%	3.75%	3.75%	3.75%
5a	No aplica					
6a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO	NO	NO	NO	NO
6b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que conforme a las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran de ser excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la Institución, en un proceso de resolución?	NO	NO	NO	NO	NO

6c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos? Composición del Suplemento al Capital Neto	NA	NA	NA	NA	NA
-----------	---	----	----	----	----	----

Tabla VII.2.1

		Montos
	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	
1	Capital Fundamental	15,709
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	0
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	0
4	Otros ajustes	0
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	0
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	0
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	0
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	0
9	Otros ajustes	0
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción	0
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	158,709
	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	0
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos	0
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica

17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	0
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes		
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	158,709
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	0
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	0
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	158,709
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto		
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto	673,707
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	717,691
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos		
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	23.56%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	22.11%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	15.96%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT).	7.60%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	7.00%

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.

5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1+ línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).

20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con el requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

ANEXO 1-O BIS: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE	
		SEP-25	DIC-25
	Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	653,107	677,680
+2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(44,028)	(44,441)

3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	609,079	633,240
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	769	685
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	11,942	12,810
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-	(67)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	12,711	13,428
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	19,921	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	19,921	-
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance (importe nominal bruto)	88,012	92,392
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(25,056)	(21,298)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	62,956	71,094
Capital y exposiciones totales			
20	Capital de Nivel 1	153,283	158,709
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	704,667	717,761
Coeficiente de apalancamiento			

22	Coeficiente de apalancamiento	21.75%	22.11%
----	-------------------------------	--------	--------

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (La CUB). El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) <i>recibidas</i> , siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de la CUB, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones de la CUB. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia

	corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las disposiciones de la CUB, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de la CUB.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla II.1**COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCION	SEP-25	DIC-25
1	Activos totales	678,357	684,296
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(37,779)	(38,223)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	7,461	6,813
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(79)	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	62,956	71,094
7	Otros ajustes	(6,249)	(6,217)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	704,667	717,761

Tabla II.2**NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

TABLA.III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	SEP-25	DIC-25
1	Activos totales	678,357	684,296
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(5,250)	(6,615)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(20,000)	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del Balance	653,107	677,680

TABLA III.2 NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO)

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEP-25	DIC-25	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	153,283	158,709	3.5%
Activos Ajustados ^{2/}	704,667	717,761	1.9%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	21.75%	22.11%	0.36%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

INDICADORES FINANCIEROS

	2025			
	Diciembre	Septiembre	Junio	Marzo
Índice de Morosidad	1.50%	1.51%	1.47%	1.59%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	154.61%	152.77%	151.19%	142.80%
Eficiencia Operativa	1.49%	1.63%	1.57%	1.71%
ROE	10.62%	10.66%	11.87%	11.87%
ROA	3.15%	3.08%	3.38%	3.34%
Índice de Capitalización Desglosado (Banco Individual)				
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	23.65%	23.54%	23.23%	22.51%
Capital Neto*	156,561	152,706	149,305	143,682
Capital Básico 1*	156,561	152,706	149,305	143,682
Capital Básico 2*				
ACTIVOS POR RIESGO TOTALES*	661,933	648,676	642,786	638,373
Liquidez	35.65%	31.76%	36.28%	31.61%
MIN	5.46%	5.39%	5.23%	5.91%

INDICADORES FINANCIEROS

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Dónde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio x 4).

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
BANCO INBURSA, S.A INSTITUCION DE BANCA
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL_31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$388,425,043	\$1,655,036	\$40,530	\$0	\$4,555	\$1,700,121
A-2	\$57,595,874	\$637,784	\$49,202	\$0	\$420	\$687,406
B-1	\$3,936,389	\$42,086	\$65,015	\$0	\$488	\$107,589
B-2	\$1,435,192	\$18,656	\$23,579	\$0	\$447	\$42,682
B-3	\$877,877	\$13,630	\$19,627	\$0	\$411	\$33,668
C-1	\$878,552	\$16,382	\$27,868	\$0	\$3,417	\$47,667
C-2	\$1,607,629	\$111,097	\$56,189	\$0	\$31,686	\$198,972
D	\$1,681,443	\$503,361	\$27,113	\$0	\$52,625	\$583,099
E	\$3,403,737	\$2,510,747	\$159,194	\$0	\$61,315	\$2,731,256
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0					\$0
TOTAL	\$459,841,736	\$5,508,779	\$468,317	\$0	\$155,364	\$6,132,460
Menos: RESERVAS CONSTITUIDAS						\$6,132,462
EXCESO						-\$2

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2025.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología _____.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
BANCO INBURSA SA DE CV
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL_31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$412,245,447	\$1,539,474	\$591,124	\$470,646	\$4,555	\$2,605,799
A-2	\$67,585,560	\$690,761	\$94,372	\$219,023	\$420	\$1,004,576
B-1	\$14,064,781	\$158,183	\$141,947	\$106,185	\$488	\$406,803
B-2	\$3,703,758	\$27,057	\$79,929	\$48,751	\$447	\$156,184
B-3	\$2,009,210	\$24,884	\$49,215	\$45,820	\$411	\$120,330
C-1	\$2,796,433	\$31,919	\$98,284	\$112,105	\$3,417	\$245,725
C-2	\$3,131,593	\$127,682	\$159,482	\$122,634	\$31,686	\$441,484
D	\$3,138,028	\$545,676	\$160,560	\$385,530	\$52,625	\$1,144,391
E	\$7,483,581	\$3,179,030	\$2,342,168	\$293,401	\$61,315	\$5,875,914
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0					\$0
TOTAL	\$516,158,392	\$6,324,666	\$3,717,081	\$1,804,095	\$155,364	\$12,001,206
Menos: RESERVAS CONSTITUIDAS						\$12,001,208
EXCESO						-\$2

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Diciembre de 2025.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología _____.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: